



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 005

Fecha: Febrero 13 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MOREMO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JUNIOR SANDOVAL, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 004 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**

3. Informe sobre Asignación Académica 2001-2002.

4. Proyectos de Resolución:

- 4.1 Calendario Académico para el período agosto-diciembre 2003.
- 4.2 Calendario Académico para el período marzo-julio para el Programa Académico de Odontología, Semestres 06, 08, 09 y 010.
- 4.3 Aprobación del currículo de Maestría en Ingeniería.
- 4.4 Reforma Programa Académico de Trabajo Social.
- 4.5 Aprobación de la extensión del Programa de Trabajo Social a Sedes y Seccionales.

5. Correspondencia a Considerar:

- 5.1 Solicitud de la Facultad de Ingeniería en el sentido de vincular como Profesor Ad-honorem al doctor Héctor Fabio Restrepo García.
- 5.2 Solicitud de los estudiantes de la Jornada Ampliada Nubia Moya y Gustavo Chamapuro, solicitando que a ellos y a todos los estudiantes de esa Jornada se les dé igual trato que a los estudiantes de los programas diurnos.

6. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 004 DE 2003:

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el Consejo Superior, en su reunión del 10 de febrero, aprobó la reestructuración administrativa de la Universidad. En dicha reunión el Representante Profesoral presentó una serie de observaciones que habían sido presentadas a la Administración en reunión con CORPUV el viernes 7 de febrero. A raíz de las

observaciones se nombró una comisión redactora accidental para ajustar al Estatuto General de la Universidad los textos de las resoluciones en las cuales se concreta la reestructuración. El Representante Profesoral dio su voto favorable y el Representante Estudiantil su voto negativo por considerar que requería de más tiempo para analizar lo propuesto. El señor Rector informa que la reestructuración no modifica el Estatuto General, que habrá un período de transición de seis meses para evaluar el funcionamiento de la nueva estructura y que los nombramientos provisionales se extendieron hasta el 31 de marzo para adelantar los concursos correspondientes. Igualmente destaca el proceso de concertación que llevó a una reestructuración que moderniza y aplana la estructura y al mismo tiempo respeta las peculiaridades de las distintas áreas de la Universidad. Igualmente el Consejo Superior recibió favorablemente el informe de gestión correspondiente al año 2002, al cual el Sindicato, representado por una comisión que atendió el informe de acuerdo con los pactos existentes, hizo algunas observaciones. No se presentó al Consejo la propuesta de convocatoria de nuevos docentes. El propósito de la Administración es separar la convocatoria para cargos declarados desiertos de convocatorias anteriores, para las cuales ya existe autorización del Consejo, de la convocatoria para reemplazar vacantes cuyo estudio se adelantará de inmediato.

- 2.2 El Señor Rector informa que fueron girados por el Gobierno nacional \$12.958 millones, correspondientes a dos PACs; que ya se depositaron los recursos correspondientes en los fondos de cesantías y que se procederá a reembolsar los préstamos hechos a las Facultades y a Regionalización.
- 2.3 El señor Rector propone que se envíe por parte el Consejo Académico un mensaje de condolencia al Gobierno Nacional y a la familia del Ministro Juan Luis Londoño por su trágica muerte. El Consejo acoge la solicitud.
- 2.4 El Vice-Rector Académico entrega un informe de los cursos que no tienen notas digitadas en el sistema, cuyo plazo se vencía el 30 de enero. Urge la entrega porque hay plazo para la digitación hasta el 21 de febrero. Igualmente informa que se tramitaron todas las planillas de profesores contratistas que llegaron oportunamente a la Vice-Rectoría pero las que sufrieron retrasos en el trámite para determinar la carga académica, que tuvieron que ser consultadas de nuevo, no pudieron ser tramitadas para el pago de nómina. A ello atribuye la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía su caso. La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que se han hecho esfuerzos grandes para organizar a los contratistas.
- 2.5 El Representante Estudiantil manifiesta que la Representación estudiantil no conoció las resoluciones de reestructuración, que ellas no fueron presentadas al Consejo Académico, que no hubo tiempo para analizarlos y que se declara en estado de alerta sobre el resultado del trabajo de la comisión redactora que revisará las resoluciones.

2.6 El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa pide a los Decanos y Directores explicarle al Consejo Académico las razones por las cuales no remitieron a tiempo las planillas de los profesores contratistas. Tal situación les afecta de manera grave, porque impide la cancelación de sus salarios y la vinculación oportuna a los servicios de salud. Le agradece al señor Rector el haber aceptado la reunión con los representantes profesorales para tratar lo relacionado con la reestructuración administrativa y solicita que las observaciones contenidas en el documento presentado por CORPUV sean atendidas por la dirección universitaria. Reconoce que los estamentos han participado del proceso de reestructuración, pero considera que las actas mediante las cuales se formaliza la propuesta final debieron ser conocidas por el Consejo Académico. Solicita que una vez corregidas en la comisión designada por el Consejo Superior, sean presentadas al Consejo Académico. Propone un pronunciamiento del Consejo sobre la destrucción del Club El Nogal, rechazando los actos terroristas y las posiciones que exacerbaban la guerra.

3. INFORME SOBRE ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2001-2002:

El Vice-Rector Académico presenta un informe sobre el comportamiento de la asignación académica, basado en los datos proporcionados por las unidades académicas, el cual es incorporado a esta Acta como anexo.

Los Consejeros hacen las siguientes observaciones:

- El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que en su Facultad se ha adelantado un trabajo de diseño de una hoja de computador que permite recoger de modo preciso la información sobre asignación académica, el cual permitiría a su vez poder comparar a todas las facultades. Pone ese trabajo a disposición de la Administración Central para que se estudie su utilización institucional.
- La Vice-Rectora de Investigaciones manifiesta que la información de la Vice-Rectoría sólo incluye la información sobre proyectos, no otro tipo de actividades de investigación y desarrollo tecnológico. Igualmente que la base de datos de asignación académica tiene información sobre proyectos que se actualiza semestralmente por parte de las Facultades con base en la carga académica de los profesores. Sólo se pueden seleccionar para asignación los proyectos que están registrados en la Vice-Rectoría, pero actualmente no se tiene en cuenta más que esta información. Esta base de datos se actualiza cuando la Vicerrectoría de Investigaciones registra proyectos nuevos y determinados proyectos. Igualmente, que la Vicerrectoría guarda en la base de datos solamente la información otorgada por el profesor al iniciar la investigación y esta puede cambiar durante el desarrollo de la misma. Finalmente, que la información sobre propuestas aún no está en Red con Planeación.

- El Decano de la Facultad de Salud manifiesta su preocupación sobre la necesidad de revisar la Resolución 022 de 2001 puesto que considera que la asignación académica de 880 horas, base para hacer todo el análisis, es baja y hay profesores con cargas mucho más altas que no se reflejan en la asignación, puesto que no se reportan. Considera que cada facultad debe construir sus propios indicadores para reflejar la realidad del trabajo académico.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera que el ejercicio de evaluar la carga es sano, pero que en el caso de su Facultad no refleja la docencia de posgrado que se paga con recursos propios y otras actividades de extensión.
- La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que hay producción intelectual no registrada en el informe y que se debería utilizar los informes de gestión para hacer un registro más preciso de lo que se hace.
- El Representante Estudiantil manifiesta que el trasfondo de la evaluación es hacerle el juego a los indicadores de gestión y evitar que el Estado aumente la financiación de la Universidad y que la extensión no es social, sino que busca hacerle juego a la autofinanciación.
- La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la evaluación muestra tendencias, pero que es un mecanismo que debe refinarse. Debe cualificarse la información que sirve para producir los indicadores, los cuales deben construirse con aportes de las Unidades Académicas.
- El representante del Decano de la Facultad de Ciencias manifiesta que se debe utilizar una base documental para ver el cumplimiento de la asignación, como los informes de los profesores.
- Los Decanos de las Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales y Económicas dejan sus observaciones por escrito en sendas cartas que son incorporadas a esta Acta como anexos.
- El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa manifiesta que la contrapartida de la financiación pública es que esos recursos sean bien utilizados y cada peso debe fortalecer el cumplimiento de los fines de la Institución, de modo que deben refinarse los instrumentos que miden esa correcta utilización, para conocimiento de la opinión pública. La Resolución 022 de 2001 nació como una necesidad de fortalecer la docencia y la investigación y debería compararse cómo era la situación antes de la vigencia de la Resolución con la situación actual, para ver si ha dado resultado; se debe perfeccionar la información e identificar tendencias; no se debe perder de vista la singularidad de las facultades y analiza la razón de la existencia de dispersiones

muy marcadas. La actividad de docencia no puede crecer a costa de la de investigación y viceversa, sino ambas a expensas de otras actividades.

- El Vice-Rector Académico agradece los comentarios sobre el mejoramiento del proceso y manifiesta que lo que se ha procesado es la información de las Facultades, sin correcciones. Hace un llamado a que se haga un seguimiento a la información que se envía. Manifiesta que las direcciones de programas sobrestiman los cupos, que las adiciones y cancelaciones ocasionan una distorsión muy grande, que el proceso de semestralización apunta a un equilibrio de la demanda, que hay subregistro de actividades y que toda actividad debe ser reportada.
- El señor Rector manifiesta que se debe complementar el material en las Facultades porque hay desviaciones y falta de información. El objetivo de la evaluación es determinar tendencias pero también precisar el cumplimiento de la asignación académica e informar al Consejo Superior cómo están cumpliendo los profesores con su tiempo de trabajo. Añade que hay que darle una segunda mirada al tema e ir perfeccionando el instrumento.

4. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

4.1 Calendario Académico para el período agosto-diciembre 2003:

Se aprueba con correcciones, adelantando todo el proceso una semana. El Representante Estudiantil deja constancia de que cada vez se disminuye más el período para los pagos de los derechos de matrícula y que el tiempo para adiciones y cancelaciones debe ser toda la séptima semana y no dos días. Al efecto se expide la Resolución No. 009 de la fecha.

4.2 Calendario Académico para el período marzo-julio para el Programa Académico de Odontología, Semestres 06, 08, 09 y 010:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 013 de la fecha.

4.3 Aprobación del currículo de Maestría en Ingeniería:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 010 de la fecha.

La Directora de la Escuela de Psicología solicita que se haga una reunión de todas las maestrías de la Universidad para unificar criterios y se logre compartir espacios interdisciplinarios. El Consejo está de acuerdo en que se debe poner al día la reglamentación de los posgrados y debe adelantarse ese estudio.

4.4 Reforma Programa Académico de Trabajo Social:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 011 de la fecha.

- 4.5 Aprobación de la extensión del Programa de Trabajo Social a Sedes y Seccionales:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 012 de la fecha.

La Directora de la Escuela de Sicología expresa su preocupación por la existencia de los mismos programas en Sedes tan cercanas como zarzal y Cartago, y manifiesta que para la extensión de programas a las Sedes y Seccionales Regionales es esencial contar con modernos sistemas de comunicación que hoy no existen. El señor Rector manifiesta que el proceso de creación de Seccionales conllevará una modernización tecnológica. Añade que el ICFES en adelante otorgará registros que pueden ser utilizados departamentalmente.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Solicitud de la Facultad de Ingeniería en el sentido de vincular como Profesor Ad-honorem al doctor Héctor Fabio Restrepo García:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 013 de la fecha.

- 5.2 Solicitud de los estudiantes de la Jornada Ampliada Nubia Moya y Gustavo Chamapuro, solicitando que a ellos y a todos los estudiantes de esa Jornada se les dé igual trato que a los estudiantes de los programas diurnos:

El señor Rector informa que la Administración está evaluando el desarrollo de la jornada ampliada y analizando las quejas de los estudiantes. Informa que se llevará próximamente al Consejo Superior una solicitud de ajuste de las políticas de la jornada ampliada. El Representante Estudiantil solicita que dicho trabajo se haga lo más pronto posible, porque hay un movimiento de protesta sobre el tema que va a seguir y el Representante Profesoral Rodolfo Espinosa solicita que esas propuestas sean presentadas primero al Consejo Académico.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 6.1 El señor Rector informa que para la teleconferencia del profesor Stigliz se contará con fondos de la Fundación de Apoyo para aumentar los cupos. Solicita que se adelante la selección de los participantes en todos los estamentos.

- 6.2 El señor Rector informa que se firmará un convenio entre la Universidad del Valle, Icetex e Infivalle para becar con matrícula y sostenimiento a los dos mejores estudiantes de los

colegios oficiales de 21 municipios del Valle del Cauca, según el puntaje del ICFES. Los estudiantes deben cumplir los requisitos que establezca la Universidad.

- 6.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa sobre el envío del informe de autoevaluación de Ingeniería de Materiales e Ingeniería de Sistemas. Sugiere que se precise el estado de cuentas de la Universidad con el ICFES en cuanto a registros antes de la reestructuración de esa entidad.
- 6.4 La Vicerrectora de Investigaciones informa que hasta mañana hay plazo para enviar observaciones sobre el Estatuto de Propiedad Intelectual que será presentado para aprobación del próximo Consejo Académico.
- 6.5 El Vicerrector Académico informa que la última fecha para reportar necesidades de profesores contratistas es el 15 de febrero.
- 6.6 El Decano de la Facultad de Humanidades solicita la colaboración del CDU de San Fernando para que se dicten allí las clases que serán desplazadas por la IX Feria del Libro que ocupará el Coliseo. Igualmente, que se flexibilice la jornada estudiantil de viernes 14 de marzo para facilitar la participación en la Feria. El Consejo acoge ambas solicitudes.

Siendo las 5.15 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General